SOLICITA SE INTIME - MANIFIESTA

Excma. Cámara:

Mariela S. Biga, abogada, T° 117 - F° 640 del CPACF, por derecho propio, manteniendo domicilio electrónico: CUIT 27-30594050-5, constituyendo domicilio a los efectos del proceso en la Avda. Julio A. Roca 651, piso 1°, Sector 129, de esta Ciudad, Zona de Notificación 50, en los autos caratulados: **"LAN ARGENTINA SA c/ EN (EX 66793844/20) s/RECURSO DIRECTO LEY 24.240 - ART 45" (EXPTE. N° 125/2023),** a V.E. respetuosamente digo:

Que vengo por el presente a los fines de actualizar los honorarios adeudados, en tanto se encuentra vencido el plazo para abonar los honorarios que fueran regulados en fecha 16/05/2024 a la representación letrada de la parte demandada, se solicita a VE se intime a la actora para que en el plazo de 5 días acredite en autos el depósito de **6 UMAS** de conformidad con el **valor vigente al tiempo de pago**, con más sus intereses, ello en un todo de acuerdo con lo previsto por los arts. 51 y 54 de la Ley N° 27.423; bajo apercibimiento de ejecución.

Cabe destacar que, el valor UMA vigente conforme Resolución N° 2533/2025 asciende a la suma de $ 78.850.-, razón por la cual el monto total a la fecha asciende a la cantidad de $ 473.100.-

Asimismo, y conforme lo ya manifestado, solicito a V.E le recuerde a la contraria que, en virtud del Convenio de Honorarios oportunamente denunciado y a los fines de evitar un dispendio jurisdiccional en la tramitación de pedidos de transferencias; los emolumentos profesionales cuya intimación al pago en este acto se requiere, podrán ser depositados en la Cuenta N°53099/26 denominada "M. Ind. 5100/362-Dep. Gtía Rec. F. Terc." perteneciente a la Secretaría de Industria y Desarrollo Productivo, radicada en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal 85, CBU 0110599520000053099262, CUIT: 30-71081745-2.

Sirva VE tener presente lo expuesto.

Proveer de conformidad

SERA JUSTICIA

Signature Not Verified
Digitally signed by MARIELA SONIA BIGA
Date: 2025.11.05 11:43:32 ART